



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

1. RADICADO: 05360.40.003.002.2018.00272.00

2. INFORMACIÓN GENERAL:

Juzgado	Segundo Civil Municipal de Oralidad	Municipio:	Itagüí
Nombre y apellidos del Juez	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ	No. Sala de Audiencia	VIRTUAL APLICATIVO LIFE SIZE
Tipo de Audiencia	Proceso Ejecutivo -Artículos 372 y 373 del C. G. del P.		
Fecha Iniciación	25 de febrero de 2021	Hora Iniciación	9:30 a.m.
Fecha Finalización	25 de febrero de 2021	Hora de Finalización	12:08 p.m.

3. PARTES:

CALIDAD EN QUE ACTÚA	Cédula o Nit No.	NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTIÓ	
			SI	NO
Apoderado Demandante	C.C. 98.716.563 T.P. 200.809	JULIAN DUQUE ARISTIZABAL	X	
Demandante	C.C.8.398.619	MAGDONIO DE JESUS SOTO SOSA	X	
Apoderada Demandados	C.C.21.932.532 T.P. 162.308	LUZ ANGELA LOPEZ	X	
Demandado	1.036.615.117	CRISTIAN ALEXANDER BEDOYA CALVERA	X	
Demandado	C. C.70.123.858	SAULO DE JESUS BEDOYA GUITERREZ	X	

ETAPAS EVACUADAS

Primera: Conciliación  
Segunda: Interrogatorio  
Tercera: Fijación del litigio  
Cuarta: Control de legalidad  
Quinta: Decreto de pruebas

Viene de audiencia

Radicado N° 2018-00272-00

En mérito de lo expuesto El JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

## RESUELVE

PRIMERO: Oficiar a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, a efectos de que alleguen copia de las diligencias adelantadas con ocasión a la noticia criminal que instauró el señor Saulo de Jesús Bedoya Gutiérrez identificado con cedula 70.123.858 en contra de Magdonio de Jesús Soto Sosa con cedula 8.398.619, el 24 de agosto de 2018. Así mismo, deberá indicarse la calidad (indiciado, imputado, condenado) que tiene el denunciado dentro del proceso penal, si es del caso.

SEGUNDO: Una vez se allegue la prueba, se convocara a la audiencia para practicar pruebas, alegatos de conclusión y sentencia.

QUINTO: Lo aquí resuelto queda notificado por ESTRADOS.

NOTIFICACIÓN							
Notificada en estrados	SÍ	NO	Pendiente de notificación a:	Se interpuso recurso	SÍ	NO	Tipo de recurso
	x					X	
OBSERVACIONES:							

NOTA: De esta acta hace parte integrante la grabación de la diligencia.



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ